



ACTA REPLANTEO PREVIO

EXPEDIENTE

“PROYECTO PÉRGOLA FOTOVOLTAICA EN PARKING PÚBLICO. FASE 2”, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A AYUDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONAS TURÍSTICAS EN SU CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO DE 30 DE JUNIO DE 2022, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU, PROYECTO DERIVADO DE LAS AYUDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN ZONAS TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE TOMELLOSO, DENTRO DE LA COMPONENTE 14, “PLAN DE MODERNIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO”, INVERSIÓN 4, “ACTUACIONES ESPECIALES EN EL ÁMBITO DE LA COMPETITIVIDAD”,

TÍTULO DE LAS OBRAS:

PROYECTO DE PÉRGOLAS FOTOVOLTAICAS EN PARKING PÚBLICO(FASE2), INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO DE 206,37 kWp, Y ALUMBRADO DEL PÚBLICO.

LOCALIDAD:

Tomelloso.

PROVINCIA:

Ciudad Real

AUTOR DEL PROYECTO:

D. Juan Francisco Poveda Parra, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado N° 520, del Colegio Oficial de graduados e Ingenieros Técnicos industriales de Ciudad Real

IMPORTE TOTAL:

314.423,78 Euros



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



TOMELLOSO
AYUNTAMIENTO

En conformidad con lo establecido en el 236 de la Ley 9/2017, de 8 noviembre, de Contratos del Sector Público, y una vez comprobada la realidad geométrica de la obra, la disponibilidad de los terrenos precisa para su normal ejecución y los supuestos básicos del proyecto en cuanto al contrato a celebrar, así como su adecuación a la ordenanza municipal, normas urbanísticas que puedan afectar al solar o edificio, se entiende como viable la presente acta de replanteo del proyecto.

Juan Francisco Poveda Parra
Ingeniero Técnico Industrial
Área Servicios al Territorio